

Pasaje, 13 de Agosto del 2014

Sra.
Italia Armida Verdesoto Nagua
Presente.-

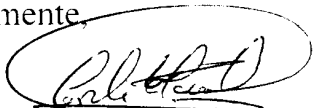
De mi consideración:

Con el presente me permito hacerle conocer que de acuerdo a lo establecido en el Artículo Trigésimo Quinto del Estatuto Social de la compañía **AGRÍCOLA FARAH AGRICFARAH S.A.**, los Accionistas han designado a usted **PRESIDENTE** de la compañía, por el periodo de **CINCO AÑOS**, contados a partir de la fecha de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Pasaje, con todas las atribuciones y deberes establecidos en los artículos Vigésimo Segundo y Vigésimo Tercero del Estatuto Social de la empresa.

AGRÍCOLA FARAH AGRICFARAH S.A., se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante la Notaria Primera del Cantón Pasaje, Abg. Nancy Moran Gaona, el 12 de Agosto del 2014.

Particular que comunico a usted para los fines consiguientes.

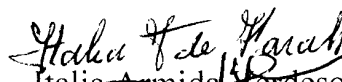
Atentamente,



Carlos Hernán Farah Verdesoto
GERENTE GENERAL

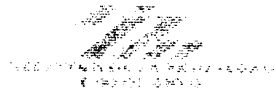
RAZON: Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **AGRÍCOLA FARAH AGRICFARAH S.A.**

Pasaje, 13 de Agosto del 2014



Italia Armida Verdesoto Nagua
C.I. # 070056952-8

Dirección: Piedrahita entre Avda. Rocafuerte y 10 de Agosto



SECRETARÍA MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN PASAJE
Pasaje, El Oro - Ecuador

En el presente documento se hace constar que el Sr. [Nombre] ha sido declarado propietario de la propiedad que se describe a continuación:

PLAZA [Nombre] que se encuentra en el CANTÓN PASAJE, EL ORO, ECUADOR, inscrita en el REGISTRO DE NOMBRES Y NÚMEROS de la propiedad del Cantón Pasaje, El Oro, Ecuador, en el tomo [Número] y en el folio [Número], con fecha de inscripción [Fecha] y con el número de inscripción [Número].



[Firma]
Abg. Diana Preciado Cedillo

Abg. Diana Preciado Cedillo
REGISTRADORA MUNICIPAL
DE LA PROPIEDAD DEL
CANTÓN PASAJE

[Firma]
Abg. Diana Preciado Cedillo

